

SESION

DEL DIA 29 DE ABRIL DE 1821.

Leida y aprobada el Acta de la sesion secreta anterior, el Secretario del Despacho de la *Guerra* hizo presentes á las Córtes, de órden de S. M., los sentimientos de satisfaccion, regocijo y aun de gratitud en que rebosaba su Real ánimo por la resolucion de las mismas en haber hipotecado todas las rentas del Estado, ó dejado á la libre voluntad de S. M. la eleccion de hipotecar las rentas y fondos que gustase, para la seguridad del dote, aumento dotal y viudedad en su caso de su augusta esposa la Reina; resolucion que SS. MM. apreciaban, no solo por la sustancia, sino tambien por el modo noble y generoso con que las Córtes lo habian acordado. El señor *Presidente* contestó que las Córtes habian oido con particular satisfaccion y placer el mensaje del Rey, y los sentimientos que tanto honor hacian á S. M., manifestados en su Real nombre por el Secretario del Des-

pacho, por una resolucion que, al paso que acreditaba la veneracion y respeto de las Córtes á S. M. la Reina, era tambien un testimonio de los sinceros deseos de complacer á S. M., y de la union y armonía del Cuerpo legislativo.

Se mandó pasar al Gobierno la representacion del Ayuntamiento constitucional de Valencia, su fecha 21 de Abril, en la que suplica á las Córtes que, reservándose el conocer exclusivamente de su representacion de 10 del mismo mes, disimulen las mismas cuanto en ella se contenga, nacido de sobrado celo ó de alguna involuntaria equivocacion que puede haber padecido; con lo cual se levantó la sesion. =Antonio de la Cuesta y Torre, Presidente.= Estanislao de Peñafiel, Diputado Secretario. =Francisco Fernandez Gasco, Diputado Secretario.

Publicación del
Congreso de los Diputados